



ARAGÓN TV

BASES FASE CASTING: JOTALENT

Aragón TV invita a los interesados a participar en el casting de la segunda edición del programa-concurso *Jotalent*. *Mucho más que Jota* de ARAGÓN TV.

Bases de participación en el casting de *Jotalent*

Para seleccionar a los participantes del concurso *Jotalent* (en adelante, el “Concurso” o el “Programa”) ARAGON TV realizará a través de la cadena, un proceso de selección de participantes en el ámbito autonómico de la comunidad de Aragón e invita a los telespectadores a presentarse al casting del Concurso que se registrará por las siguientes bases.

El proceso de selección será gestionado por Zeta Audiovisual Aragón, S.L., con CIF B-99070766 y domicilio en Zaragoza, calle Argualas, 10, 50012 Zaragoza,

Estas bases podrán ser consultadas a través de la web del Programa: <http://www.aragontelevision.es/programas/jotalent>

1.- Condiciones de participación

Podrán participar en el casting del Programa los interesados que cumplan las siguientes condiciones:

- 1.- Ser persona física, mayor de edad, esto es, tener 18 años cumplidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2022, lo cual deberá acreditarse mediante documento oficial y ser residente en territorio español.
- 2.- Asimismo podrán participar los menores de 18 años nacidos durante el año 2005, es decir, que cumplan la mayoría de edad a lo largo de 2023. En este caso, los participantes deberán estar debidamente autorizados por sus representantes legales y éstos deberán consignar sus datos en los espacios habilitados en el formulario de presentación de su candidatura. En este caso, todas las referencias hechas a los participantes se entenderán hechas a sus representantes legales.
- 3.- No haber ganado ningún Premio Extraordinario en el Certamen Oficial de Jota Aragonesa de la ciudad de Zaragoza.



ARAGÓN TV

2.- Presentación de candidaturas

Los interesados podrán presentar su candidatura rellenando el formulario que se habilitará en la web del Programa: <http://www.aragontelevision.es/programas/jotalent>

Solo serán válidas las candidaturas de aquellas personas que se inscriban a través de la web del programa en la dirección indicada en el punto anterior y que rellenen correcta y completamente el formulario de participación en el casting de *Jotalent* habilitado al efecto.

Para el correcto registro de los candidatos será imprescindible introducir el nombre y apellidos, DNI, lugar de residencia y teléfono de contacto. Para el registro de los candidatos que sean menores de edad, será imprescindible introducir nombre y apellidos, DNI, lugar de residencia y teléfono de contacto de los representantes legales.

Antes de enviar el formulario, será obligatorio aceptar las políticas de privacidad y protección de datos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de Zeta Audiovisual Aragón S.L. y marcar la casilla de “No soy un robot”.

En ningún caso podrán participar en la selección las personas vinculadas laboral o profesionalmente con Televisión Autonómica de Aragón S.A., Radio Autonómica de Aragón, S.A., Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o las empresas que presten servicio a cualquiera de ellas, así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad, ni terceras personas que hubieran intervenido en el desarrollo de ésta. En caso de incumplir algunas de estas reglas, la candidatura para el casting será desestimada.

En el caso de envío de imágenes o documentación a través de los formularios de participación alojados e insertados en la web de *Jotalent*, bien fotografías, videos, documentos o enlaces a los mismos, el candidato declara ser el exclusivo responsable de las imágenes y documentos remitidos y tener todos los permisos necesarios sobre los mismos, así como garantizar que todo el contenido o documentación enviada no infringe las leyes ni derechos de terceros y exonera a Zeta Audiovisual Aragón, SL. y a ARAGON TV de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones por los anteriores conceptos.

3.- Aceptación de las Bases

La participación en el presente casting de *Jotalent* implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases, así como el sometimiento a las decisiones que



ARAGÓN TV

podiera tomar Aragón TV en caso de controversia, dudas o discrepancias sobre cualquier cuestión derivada de su participación en el concurso.

Aragón TV se reserva el derecho dentro de los límites establecidos legalmente, a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.

El participante se compromete a acatar cuantas reglas e instrucciones le proporcione Aragón TV. Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, o que se publiquen a lo largo del concurso y la emisión del programa, formarán parte de los términos y condiciones de éste.

4.- Duración de la fase de casting

La fase de casting del concurso comenzará el lunes 24 de octubre y finalizará el jueves 15 de diciembre de 2022. Todos los interesados que cumplan los requisitos mencionados en el punto 2 podrán presentar sus candidaturas cumplimentando el formulario al que podrán acceder a través de la página web de *Jotalent*: <http://www.aragontelevision.es/programas/jotalent>. Sólo se aceptarán las solicitudes enviadas a través de la única vía contemplada en estas bases.

5.- Confidencialidad

Cualquier información que la Productora facilite al participante en el proceso de selección (el “Candidato”) y que conozca con ocasión de su participación en el proceso de selección o, en su caso, en el Concurso, así como cualesquiera datos, información o documentos (electrónicos o no) entregados o puestos en conocimiento del Candidato se considerarán confidenciales.

El Candidato se obliga a mantener estricta confidencialidad sobre las características del proceso de selección y sobre las condiciones de su participación en el proceso de selección. El Candidato se compromete a no hacer pública ninguna información relativa al proceso de selección, a no revelar información personal o profesional sobre las personas que hayan intervenido en el proceso, incluidos cualesquiera acontecimientos acaecidos durante su participación y/o conversaciones de los distintos intervinientes en el proceso de selección y, en general, a mantener en secreto cualquier otra información a la que el Candidato pudiera haber tenido conocimiento durante su participación en el proceso de selección. Igualmente, el Candidato se compromete a no utilizar esta información para su propio beneficio o el de terceros. La obligación de confidencialidad se mantendrá durante todo el proceso de selección y, en su caso, de participación en el Concurso y después de manera indefinida.



ARAGÓN TV

En cumplimiento de la obligación de confidencialidad, el Candidato se abstendrá de realizar comentarios y/o publicaciones de cualquier tipo en redes sociales (entre otros, sin carácter exhaustivo, Facebook, Twitter, blogs, Instagram, Whatsapp, etc.) relativos a su participación en el proceso de selección o en su caso, en el Concurso, o cualquier información relacionada directa o indirectamente con el Concurso. El Candidato no podrá realizar ningún tipo de publicidad mencionando su participación en el proceso de selección o en el Concurso y/o mencionando a la Productora o a ARAGÓN TV.